

NOTIFICACION DE TRAMITE DE AUDIENCIA AL INTERESADO  
SOBRE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: Hato Verde Golf, S.A.  
NIF: A-79395596.

Puesta de manifiesto y trámite de audiencia del expediente sancionador número 0082410001834, de fecha 17 de mayo de 2004, de conformidad con el nuevo régimen sancionador regulado en la Ley 58/2003, de 18 de diciembre.

Propuesta de sanción:

Cuota tributaria (cantidad base): 11.238,98 euros.  
Porcentaje de la sanción 75%: 8.429,23 euros.  
Reducción por conformidad, si procede: 2.528,77 euros.  
Importe sanción: 5.900,46 euros.

Sevilla, 23 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.<sup>a</sup> del Mar Clavero Herrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, núm. 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NOTIFICACION DE ACUERDO DE ANULACION AL ACUERDO  
DE LIQUIDACION DE ACTA DE DISCONFORMIDAD

Nombre: Manuel Pizarro Ruiz.  
NIF: 28200014J.  
Número de liquidación: R0092410002700.  
Concepto tributario: Transmisiones patrimoniales onerosas.  
Acuerdo liquidación: 0092410000060 (anulado).  
Referencia Acta: A-08 0081410000752.  
Cuota tributaria: 1.562,87 euros.  
Porcentaje de la sanción: 75%.  
Importe bruto de la sanción: 1.172,15 euros.  
Importe neto de la sanción: 1.172,15 euros.  
Deuda tributaria anulada: 1.172,15 euros.

Sevilla, 23 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.<sup>a</sup> del Mar Clavero Herrera.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia, en actos de la Inspección de los Tributos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de la Inspección de esta Delegación Provincial con domicilio en Sevilla, calle Albareda, número 13, primera planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 al 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

NOTIFICACION DE TRAMITE DE AUDIENCIA AL INTERESADO  
SOBRE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: José Alonso Gómez Bejano.  
NIF: 28240257-Y.

Puesta de manifiesto y trámite de audiencia del expediente sancionador número 0082410001116 de fecha 25 de noviembre de 2003, de conformidad con el nuevo régimen sancionador regulado en la Ley 58/2003, de 18 de diciembre.

Propuesta de sanción:

Cuota tributaria (cantidad base): 10.260,64 euros.  
Porcentaje de la sanción 75%: 7.695,48 euros.  
Reducción por conformidad, si procede: 2.308,64 euros.  
Importe de la sanción: 5.386,84 euros.

NOTIFICACION DE TRAMITE DE AUDIENCIA AL INTERESADO  
SOBRE EXPEDIENTE SANCIONADOR

Nombre: José Alonso Gómez Bejano.  
NIF: 28240257-Y.

Puesta de manifiesto y trámite de audiencia del expediente sancionador número 0082410001100 de fecha 24 de noviembre de 2003, de conformidad con el nuevo régimen sancionador regulado en la Ley 58/2003, de 18 de diciembre.

Propuesta de sanción:

Cuota tributaria (cantidad base): 1.735,43 euros.  
Porcentaje de la sanción 50%: 867,72 euros.  
Reducción por conformidad, si procede: 260,32 euros.  
Importe de la sanción: 607,40 euros.

Sevilla, 23 de agosto de 2004.- La Delegada, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.<sup>a</sup> del Mar Clavero Herrera.

**CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA**

*ACUERDO de 20 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración de utilidad pública para la instalación de una línea eléctrica en el término municipal de Casares (Málaga) (Expte. AT 8414). (PP. 2930/2004).*

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97) y Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica (BOE de 27.12.00), se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública, implicando ésta la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de la instalación eléctrica siguiente, cuya relación de afectados se publica en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Casares, BOE, BOJA, BOP y Diario Sur de Málaga:

Peticionario: LDV Casares, S.L.U.  
 Domicilio: C/ Las Cruzadas 1, 1.º; Sevilla.  
 Finalidad: Línea subterránea de 20 kV para evacuación del Parque Eólico «Ignacio Molina» hasta la línea eléctrica denominada «Telefónica-Casares».  
 Características:

- Línea subterránea de 20 kV con conductor de al tipo RHV 12/20 kV de 240 mm<sup>2</sup> de sección y una longitud de 1.400 metros.
- Tramo aéreo simple circuito de 15 metros de longitud con conductor LA-180 y apoyo tipo fin de línea donde se efectúa el paso de línea subterránea a aérea.

Término municipal afectado: Casares (Málaga).  
 Presupuesto, euros: 94.175,98.  
 Referencia Expte.: AT-8414.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el Servicio de Industria, Energía y Minas de esta Delegación Provincial, sito en Avda. de la Aurora, s/n, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Así mismo los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula el procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica:

1. Para las arquetas registros, expropiación del pleno dominio.
2. Constitución de una servidumbre de paso de energía eléctrica con una anchura de 2 metros.
3. Ocupación temporal de terrenos durante la ejecución de los trabajos de una banda de 6 metros de anchura a lo largo de la canalización.
4. Derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

Málaga, 20 de julio de 2004.- La Delegada, P.D.F. (Res. de 21.6.2004), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, José Luis Méndez Fernández.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA INSTALACION «LINEA SUBTERRANEA A.T. 20 KV P.E. IGNACIO MOLINA-L.E. TELEFONICA/CASARES» (EXPTE. AT-8414)

Propietario y dirección: Lunder, S.A. C/ Real, 75-4.º, 29680 Estepona.

Datos de la finca:  
 Término municipal: Casares.  
 Paraje: La Gamona-Sierra de Utrera.  
 Tipo de cultivo: Secano.

Datos catastrales:  
 Núm. parcela: 17.  
 Núm. polígono: 31.

Afección:  
 Ocupación temporal (m<sup>2</sup>): 4.614.  
 Servidumbre (m.l.): 769.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2825/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto de la Junta de Andalucía núm. 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma andaluza en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Nek Eólica, S.L.U.  
 Domicilio: C/ Atahona, 3, 1.º A, 11170 Medina Sidonia.  
 Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje «El Marquesado».  
 Término municipal afectado: Puerto Real.  
 Finalidad de la instalación: Planta eólica para generación de energía eléctrica.  
 Características principales del anteproyecto: Parque eólico denominado «El Marquesado» de 24 MW:

- 12 Aerogeneradores Repower MM-82 o similar. Tripala de 82 metros de diámetros, con generador asíncrono a 690 V y 2.000 kW de potencia nominal c/u, emplazado en torres metálicas tubulares.
- 12 Centros de transformación, 2.100 kVA, 0,69/20 kV tipo interior.
- 2 Líneas colectoras de la red eléctrica subterránea de alta tensión a 20 kV.
- Subestación transformadoras 20/66 kV.
- Posición en 20 kV tipo intemperie simple barra.
- 2 Líneas celdas SF6.
- 2 Celdas salida transformador de potencia.
- 1 Celda SSAA100 kVA.
- Posición transformador potencia.
- 2 transformadores 20/66 kV; 20 MVA.
- Posición 66 kV, tipo intemperie simple barra.
- 2 Celdas salida transformador de potencia.
- 1 Celda medida.
- 2 Celdas línea SF6.

Referencia: A.T.: 7275/04.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 8 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de instalación eléctrica. (PP. 2824/2004).*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de